



# SINTRAEMSDDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia.

**Junta Directiva Nacional**

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



## **CIRCULAR 415**

(Bogotá D.C., noviembre 15 de 2017)

**Para : DELEGADOS NACIONALES**

**De : JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**Asunto: PARTICIPACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS ASAMBLEAS Y JUNTAS  
NACIONALES**

---

*Reciban de la Junta Directiva Nacional de SINTRAEMSDDES nuestro más cálido y fraterno saludo, a su vez, queremos informales que **NO EXISTE** ninguna restricción a los medios de comunicación para participar en las diferentes sesiones de Asambleas de Delegados Nacionales y de Juntas Directivas Nacionales, cuando lo consideren necesario, por lo cual la Junta Directiva Nacional es y será siempre respetuosa del derecho a la información y a la libertad de prensa.*

*Lo anterior, se da en virtud de la desinformación que se ha presentado con el medio de comunicación Enfoque de la subdirectiva Pereira, a quienes no se les ha prohibido y no se les prohibirá el ingreso a los espacios de discusión de los trabajadores, por lo cual solicitamos a todas nuestras subdirectivas comunicar con responsabilidad.*

*Fraternalmente,*

**Néstor Darío Monsalve Castaño**  
Presidente Nacional

**Humberto Polo Cabrera**  
Secretario General